

POLÍTICA DE ACCIÓN CLIMÁTICA

INTRODUCCIÓN

El cambio climático es uno de los desafíos más urgentes de nuestro tiempo. Las temperaturas han aumentado incesantemente en las últimas décadas y la mayoría de los modelos predicen un aumento significativo en las concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) y un calentamiento global continuo en los próximos años. Las consecuencias de las altas temperaturas ya son evidentes¹.

El impacto del cambio climático en la salud está determinado en gran medida por la vulnerabilidad de las poblaciones, de su capacidad de resistencia al cambio climático y de su capacidad y rapidez de adaptación. La gravedad del impacto dependerá de los pasos que se tomen para reducir las emisiones y evitar exceder los umbrales de temperatura peligrosos y los puntos de inflexión potencialmente irreversibles.

PROPÓSITO

Esta Política pretende proporcionar un marco que permita articular una estrategia y un modelo de negocio coherente con el compromiso de Grifols de hacer frente a la emergencia climática. Está alineada con la [Política de Sostenibilidad](#), la [Política Ambiental](#) y la [Política Energética](#).

ALCANCE

Esta política aplica a todas las instalaciones y personas empleadas de Grifols, e incluye todas las empresas filiales y afiliadas ("Grifols").

COMPROMISO

La misión de Grifols es mejorar la salud y el bienestar de las personas en todo el mundo. La compañía reconoce el riesgo que representa la emergencia climática para la salud mundial y está comprometida con minimizar su impacto ambiental y actuar contra el cambio climático. El cambio climático también supone un riesgo para el modelo de negocio de Grifols, ya que sus consecuencias podrían impactar en su capacidad productiva y de suministro.

En este sentido, Grifols asume los siguientes compromisos:

- El Consejo de Administración de Grifols reconoce la importancia de integrar la acción climática en la estrategia global de la compañía y se compromete a abordar los riesgos del

¹ IPCC, 2021: Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Masson-Delmotte, V., P. Zhai, A. Pirani, S.L. Connors, C. Péan, S. Berger, N. Caud, Y. Chen, L. Goldfarb, M.I. Gomis, M. Huang, K. Leitzell, E. Lonnoy, J.B.R. Matthews, T.K. Maycock, T. Waterfield, O. Yelekçi, R. Yu, and B. Zhou (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 2391 pp. doi:10.1017/9781009157896. https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/downloads/report/IPCC_AR6_WGI_FullReport.pdf

cambio climático, así como a supervisar su desempeño. Estos esfuerzos serán liderados por los miembros de la Comisión de Sostenibilidad.

- Construir una gobernanza sólida, basada en la ciencia, que permita abordar la gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, incluidas las iniciativas de adaptación, y lograr las cero emisiones netas en 2050.
- Establecer objetivos de reducción de emisiones de GEI a corto y largo plazo, e impulsar una producción más eficiente. Estos objetivos están alineados con los objetivos del Acuerdo de París², los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas (ODS 7 y 13), así como con las recomendaciones del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC)³.
- Alinear las inversiones de capital con los objetivos de reducción de emisiones de GEI a largo plazo, eliminando las inversiones en activos o productos intensivos en carbono. Apoyar la implantación de nuevas tecnologías y procesos que mitiguen los riesgos del cambio climático y desarrollen las oportunidades identificadas.
- Reducir las emisiones de GEI en la cadena de valor involucrando a proveedores y socios.
- Establecer un programa de continuidad empresarial para garantizar que las instalaciones y los socios que participan en la cadena de valor puedan adaptarse y mitigar el riesgo de estas amenazas, para continuar suministrando productos a los pacientes.
- Apoyar las políticas de mitigación del cambio climático en las asociaciones empresariales a las pertenece la compañía, expresando públicamente su compromiso para reducir y mejorar su huella de carbono.
- Reconsiderar la participación en asociaciones con posiciones contrarias a este compromiso.

LÍNEAS DE ACCIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO

Grifols ha establecido las siguientes líneas prioritarias de actuación para asegurar el cumplimiento de los compromisos recogidos en el apartado anterior:

- Formalizar Programas Medioambientales que estén alineados con el compromiso de Grifols de alcanzar las cero emisiones netas de carbono en 2050, así como con los objetivos intermedios para las emisiones de GEI de alcances 1, 2 y 3, de acuerdo con la Science-Based Targets Initiative. Para neutralizar las emisiones residuales, la empresa se compromete a compensar y capturar los niveles necesarios de CO₂.
- Establecer objetivos basados en la ciencia, a corto y largo plazo, que cumplan con los compromisos del Acuerdo de París de limitar el calentamiento global muy por debajo de 2°C con base en los niveles preindustriales y proseguir los esfuerzos de limitar el calentamiento a 1,5°C.

² <https://www.un.org/es/climatechange/paris-agreement>

³ www.ipcc.ch

GRIFOLS

- Identificar periódicamente los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, considerando las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD), para establecer medidas de adaptación y mitigación de los riesgos relacionados con el clima y responder a las oportunidades de transformación.
- Realizar un seguimiento operativo de los compromisos climáticos asumidos e integrar este seguimiento en las reuniones periódicas del Comité de Sostenibilidad del Consejo de Administración, *Sustainability Steering Committee* y en los Comités de Medioambiente de cada empresa.
- Promover el uso eficiente de la energía, implantar las medidas de ahorro energético y ecoeficiencia disponibles y avanzar progresivamente en el uso de las energías renovables.
- Informar periódicamente a los grupos de interés sobre el impacto del cambio climático en la compañía y sobre las medidas adoptadas para adaptarse y mitigar los riesgos.
- Sensibilizar y formar internamente a las personas empleadas de Grifols sobre la acción climática, así como comunicar las acciones y resultados a los grupos de interés.
- Sensibilizar a los proveedores y a los actores que integran la cadena de valor en torno al cambio climático, así como fomentar la adopción de prácticas que reduzcan su huella de carbono y apoyen la transición hacia las cero emisiones netas.

IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Consejo de Administración de Grifols ha encomendado a la Comisión de Sostenibilidad y al *Sustainability Steering Committee* la supervisión y control del cumplimiento de esta Política, así como el seguimiento de los riesgos asociados, de acuerdo con el artículo 3 del reglamento del comité.

VIGENCIA DE LA POLÍTICA

Esta Política es efectiva desde el 23 de febrero de 2023, fecha en la que ha sido aprobada por el Consejo de Administración de Grifols.